

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA:

Dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 168 a) del R.D. L. 2/2004, de 5 de marzo del texto articulado de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y al Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y Orden EHA/3565/2008, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, se formula la presente memoria explicativa de la situación económica y financiera del Ayuntamiento y de las modificaciones esenciales que el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio de 2022, en comparación con el del año actual 2021.

I.- Situación económica y financiera del Ayuntamiento.

En cuanto a la situación económica y financiera del Ayuntamiento es normal, habiendo arrojado la liquidación del Presupuesto Refundido del Ayuntamiento del 2019, un superávit de **6.236.347,06.-€** quedando al 31-12-2020 un remanente líquido de tesorería de **13.117.967,03.-€**, superior al del ejercicio anterior en un **12 %**, y que ha permitido la incorporación de remanentes de crédito a este ejercicio de **1.821.120,24.-€** que carecían de financiación propia.

En cuanto al avance de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del año 2021 los ingresos se han realizado normalmente y se espera liquidar también este año con superávit y remanente de tesorería suficiente para incorporar los créditos sin financiación propia, que queden pendientes de liquidar a final de año.

II.- Modificaciones más importantes que se producen con respecto al Presupuesto de 2021

-INGRESOS:

Ingresos totales: El importe total previsto es de 30.400.500,00 euros, experimentando un incremento del 5,13 % (1.482.401,00 €), como sigue:

<u>Ingresos corrientes</u>: Los ingresos corrientes ascienden a **30.346.300,00** euros con un incremento igual a un <u>+ **5,14** %</u> siendo las diferencias más importantes:



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022

Ingresos por Impuestos directos un aumento de 490.000,00 euros igual a un + 3,33 %.

Ingresos por Impuesto indirectos, con un aumento de **400.000,00** euros con respecto al año anterior, por el impuesto sobre construcciones.

Tasas y otros Ingresos se incrementan en **409.900,00** euros por mayor previsión de ingresos.

Transferencias corrientes que aumentan en 176.250,50 euros.

Ingresos patrimoniales por un importe de **202.248,00** euros por el canon de Hidrogea del año, y las nuevas concesiones que se han realizado durante el presente ejercicio, tales como los bares de la Plaza Antonio Cortijos y Plaza de Alfonso Escamez.

<u>Ingresos de capital</u>: Los ingresos de capital ascienden a **36.721,00** euros, igual que el presente año.

Para instalaciones deportivas las partes correspondientes a **36.720,00** euros.

Ingresos por operaciones financieras:

Se ha previsto un total de 15.200,00 euros cantidad que corresponde a las fianzas de servicio de agua.

- GASTOS.

Gastos Totales: El importe total previsto es de **30.400.500,00 euros**, experimentando un incremento del **5,13** % (**1.482.401,00 euros**) siendo las diferencias más notables:

Total capítulo 1º (Gastos de personal): **12.024.882,00** euros superior al presente año 2021 en un **2,21** % (**259.511,00** euros), debido a la previsión de incremento salariar del 2%.



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022

Total capítulo. **2º** (Gastos corrientes y servicios): **15.231.699,00 euros** superior al del presente año en **852.264,00** euros lo que supone un aumento porcentual del **5,927%.**

Total capítulo. 3º (Intereses de la deuda):

25.000,00 euros, debido a la previsión de intereses del préstamo en vigor, más **12.000,00 euros** como previsión para gastos financieros varios.

Total capítulo 4º (Transferencias corrientes): **1.897.421,00 euros** con una disminución de + 217.99,00 euros que supone un **+ 12 12,93** %

Las más importantes son:

Aportación al Patronato Deportivo Municipal con 580.000,00 €.

Aportación al Consorcio de Incendios y Salvamento por importe de 400.000,00 €.

Subvenciones Residencia de Ancianos S. Francisco con 200.000,00 €.

Patronato Musical Aguileño con 63.000,00 €...

Desarrollo plan inclusión social 100.000,00 €.

Total capítulo 5º (Fondo de Contingencia) con una cantidad prevista de 311.493,00 euros.

Total capítulo 6º (Inversiones reales):645.005,00 euros con un aumento de 238.500,00 euros.



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022

Para ampliación del cementerio **185.000,00** euros que con la consignación del presente año asciende a **360.000,00** euros en total.

Total capítulo 7º (Transferencias de capital): No hay ninguna.

<u>Total capítulo. 8º</u> (Activos financieros): **39.000,00** euros para anticipos al personal.

<u>Total capítulo. 9º</u> (Pasivos financieros): **226.000,00** euros con destino al pago de la amortización del único préstamo vivo del Ayuntamiento.

Resumen:

Operaciones corrientes, por importe de **29.490.495,00 euros** que supone un incremento del **5,13** % sobre el ejercicio actual. Operaciones de capital, por importe de **910.005,00 euros** con incremento del **27,9** %.

III.- Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal.

El Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal asciende en sus ingresos de **809.832,40 euros**, contando con las transferencias internas del presupuesto del Ayuntamiento por importe total de **580.000,00 euros** como mayor ingreso, teniendo en cuenta para su cálculo los rendimientos del presente año.

En cuanto al presupuesto de gasto, del mismo importe, cubre los gastos propios de las actividades del Patronato, incluso la limpieza de locales y subvenciones a clubes deportivos, aficionados y sin ánimo de lucro.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Alcaldía considera que ha dado cumplimiento a lo establecido en el apartado a) del artículo 168.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Águilas, fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

4

